

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 24 DE SETIEMBRE DE 1865.

Del *Boletín de Comercio* de Santander tomamos el siguiente artículo sobre la

INSTRUCCION.

Dos caminos se presentan siempre abiertos en el mundo á la vista del hombre: el uno conduce al bien; al mal el otro. Desgraciadamente como la seduccion no cesa de poner en juego todos sus recursos para atraernos al camino del mal, es por demás fácil que nos inclinemos hacia él, si no nos preparamos de antemano para conocerla y huirla, siendo entre todos los medios el que produce resultados mas seguros para este efecto la instruccion. En esta inteligencia, cada vez que vemos esos grupos de muchachos que vagan por los calles y plazas profiriendo palabras obscenas, cantando coplas asquerosas, y hasta perpetrando alguna vez actos hostiles contra esa misma sociedad que los alberga, nos hemos preguntado: ¿Tienen estos muchachos familia, reciben educacion, aprovechan su tiempo en instruirse, aprenden algun oficio, ó es simplemente un plantel de vagos que en su dia ha de causar el descrédito de un pueblo, la vergüenza del país?

Segun la opinion de muchas personas á quienes nos hemos dirigido en demanda de una contestacion satisfactoria á esta pregunta, la generalidad de esos muchachos no tiene familia, ó si la tienen no los vigila, ni cuida de su direccion para formarlos, y ven impasibles, como su propio instinto en el abandono los conduce por el camino del mal.

Nos cuesta mucho trabajo comprender que pueda ser exacta esta opinion, si bien á falta de otro dato nos lo confirmaría la circunstancia de la libertad ilimitada que disfrutan, licencia que solo se explica en la vida del hombre independiente y árbitro de su voluntad.

¡Fatal descuido, que somos los primeros á sentir y condenar sus consecuencias!

Nosotros hemos lamentado muchas veces el estado triste de la instruccion en nuestro país, y nos hemos conolido de que esta circunstancia sola baste á colocarnos en un lugar poco envidiable en la Europa culta; nosotros con este motivo hemos dirigido nuestras escitaciones al Gobierno, para que estendiéndolo los medios de accion hasta donde sus fuerzas alcancen, propague la ense-

ñanza á todas las clases, hasta á las mas deheredadas, á fin de que el pueblo se eduque y adquiera la necesaria aptitud para no hacerse refractario al progreso de sus propios intereses, que son los del país; nosotros nos hemos conolido de la precaria suerte en que vive el profesorado de primera enseñanza y hemos demandado el aumento de sus sueldos y de la remuneracion que gozan: pero si todo esto es muy útil y necesario, mas útil y necesario é indispensable es que se procure por todos los medios que todos los muchachos, sin escepcion, asistan á las escuelas gratuitas, y reciban allí la educacion y la instruccion que ha de hacer de ellos buenos ciudadanos, y esperanzas legítimas del porvenir de una Nacion.

Hace cuarenta años y apesar de los esfuerzos de los legisladores que hasta señalaron un plazo en el que los españoles debieran saber leer y escribir ó perder los derechos de ciudadanía, la instruccion pública estaba, generalmente hablando, entregada á hombres poco entendidos, y que más que ilustrar confundian el entendimiento de las criaturas puestas á su cuidado, con métodos oscuros y con castigos tan agrestes como poco conformes con la dignidad que desde muy al principio debe alimentarse en el individuo. La revolucion que varió completamente el orden establecido y que empujó á España por el camino de los adelantos y de las mejoras, se encarnó muy principalmente en la instruccion pública, haciendo desaparecer hasta los restos de los antiguos sistemas, reemplazándolos con los adelantos que hombres entendidos y laboriosos trageron de países donde el pensamiento no estaba esclavizado, y de donde hemos recibido la luz que ha estinguido la oscuridad que nos rodeaba. Desde esa época hemos visto elevarse el magisterio á una altura digna, y emplearse en él hombres de ciencia que, animados de los mejores deseos, se sacrifican en aras de su profesion tal vez sin esperanzas de hallar en el porvenir un premio á sus afanes, por mas que el Gobierno les tiende solito su mano protectora, ya doliéndoles de una manera algo mas digna, ya ofreciéndoles toda su proteccion y su apoyo para hacer que la dotacion no sea una mentira, merced al confuso laberinto, que algunos pueblos arman en su presupuesto con motivo de la traslacion y aplicacion voluntaria, pero siempre anómala é ilegal, de los créditos que en aquel se comprenden. Todo ello es una verdad, y mucho mas aun espera-

mos y espera el país de sus legisladores en este importantísimo ramo de la civilizacion nacional; mucho se ha adelantado por medio de la creacion y establecimiento de escuelas hasta en los pueblos mas insignificantes, por la adopcion de los sistemas mas fáciles y de mejores resultados en la enseñanza primaria: ¿pero es bastante lo hecho hasta ahora para que alcancemos los óptimos frutos que son de desear? no ciertamente; es necesario mas: es preciso que por parte de todos se contribuya á que los esfuerzos de los profesores se aprovechen, ya escitando á los padres, ó ya obligándoles para que lleven sus hijos á la escuela, vigilando al mismo tiempo á los maestros para que no se desatienda en lo mas mínimo á los niños cuyo cuidado y direccion se les encomienda.

Respecto á este particular, cuando en otra ocasion, no há mucho tiempo, nos ocupábamos de la importancia que tiene en su ejercicio el cargo de inspector, y de lo mucho que por su mediacion podia conseguirse, decíamos que para uno y otro caso no nos parecian bastantes los esfuerzos de estos encargados de vigilar el cumplimiento de la instruccion pública, y hoy repelimos lo que decíamos entonces que á las gestiones de estos empleados deben unirse las de las autoridades locales, las de los sacerdotes y las de todos los particulares. En los pueblos donde este apoyo ha sido mútuo, la educacion se ha cimentado de un modo admirable, y los adelantos han sido rápidos: por esto no nos cansaremos en encomendar esa vigilancia esquisita, ese deber en que todos se encuentran de contribuir á que la primera educacion se cimente de una manera estable: por eso clamaremos con toda nuestra energia para que se adunen los esfuerzos de todos á fin de que se realice en provecho de los muchachos abandonados ese beneficio que en todas partes está produciendo la instruccion, y á fin de que no se verifique en ellos la realizacion de la idea que denunciábamos en el principio de este artículo, es decir, que no se convierta lo que hoy es una falange de muchachos inespertos y descuidados, en un plantel de vagos mañana, que llegue á causar el descrédito de todo un pueblo, y la vergüenza del país.

Obligueseles por todos los medios factibles á concurrir á las escuelas, reprímaseles en el ejercicio de esos actos reprovados que perpetrán con daño á la moral y en menoscabo del respeto que la socie-

dad merece, y esta represion y este castigo serán por ellos mismos bien apreciados en su dia, puesto que de ellos ha de depender su porvenir y variar satisfactoriamente las condiciones de su estado, poco lisongero verdaderamente en la actualidad. Su propio interés nos mueve á hablar así: porque cada vez que se presentan ante nuestra vista todos esos muchachos que lastimosamente pierden entre la holganza y el vicio los años mejores para aprovecharlos en la enseñanza, un sentimiento de vergüenza asoma á nuestro rostro, porque no podemos ver en calma que eso suceda en nuestro país donde querriamos ver á todos los hombres lo bastante instruidos para ser miembros útiles á la sociedad en que viven.

El Consejo de Estado, en sesion plena de 20 del corriente, ha aprobado por su parte los Estatutos presentados al Gobierno para la Compañia del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca. Es de esperar que en breve se espida por lo tanto el Real decreto con la aprobacion definitiva, y como se encuentra ya cubierto el número de acciones bastantes segun la ley para la constitucion de la compañía, nada impedirá que esto tenga lugar en breve. Lo deseamos vivamente, porque atendidos los recursos ya acopiados, las contratas ya celebradas, y lo oportuno de la estacion, es de creer que las obras reciban mayor impulso.

NOTICIAS GENERALES.

La presencia del cólera en Barcelona está dando motivo, tanto por parte de las autoridades como de aquel laborioso pueblo, á los mas bellos testimonios del manantial de consuelos que abrigan las almas cristianas.

En Barcelona se han abierto suscripciones; personas caritativas y que á esta virtud juntan la modestia, envían socorros á las autoridades para que los distribuyan; fabricantes que desde mucho tiempo hacían grandes sacrificios á fin de que los trabajadores no carecieran de medios de subsistencia para sí y para su familia, se comprometen á continuarlos, y además, á proporcionar auxilios extraordinarios á los trabajadores que caigan enfermos; los vecinos de un mismo barrio, de una misma calle, se organizan y juntan en verdaderas hermandades, para recíprocamente ayudarse con auxilios pecunarios y personales; por todas par-

tes, de todos modos brota la inagotable caridad de los habitantes de Barcelona.

Otro tanto sucede en otras localidades. En Alcañiz, por ejemplo, se han visto laudables esfuerzos de los particulares para socorrer á los pobres durante la mas cruda de las enfermedades.

Hay allí un modesto liceo que desde el primer dia destinó una cantidad considerable al auxilio de los necesitados bajo el criterio médico.

Actos como este no han menester elogios.

Son tan pocas las transacciones en todos los puntos de la Peninsula, que puede decirse que los mercados todos están paralizados, y es facilísimo por lo tanto fijar precios de ningun artículo, porque lo que sucede es que los compradores ó no se presentan ó no pagan. Se esperan con ansia á las lluvias del otoño, á ver si despues de ellas el metálico escondido sale, la salud pública mejora y el comercio vuelve á recibir el impulso que necesita.

El dia 18 ha debido inaugurarse la esposicion internacional de Oporto con asistencia del rey de Portugal y su familia.

Terminada la ceremonia de inauguracion, se abrieron las galerias de la esposicion, donde se encuentran los mas bellos productos de la industria de Portugal y sus colonias, de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, España, Italia, Brasil, etc.

Todas las naciones celebrarán esposiciones internacionales antes que España.

Las noticias sanitarias van siendo muy satisfactorias de todos los puntos de la Peninsula. En Alcañiz, que era uno de los puntos mas castigados por la enfermedad reinante, no ha habido el lunes ningun atacado, y solo ocurrieron dos defunciones. Los apocados de espíritu pueden ir respirando con libertad.

Las esperanzas que los maximilistas de por acá, que á decir verdad son pocos, habian concebido á propósito del próximo reconocimiento del imperio mejicano por parte del gobierno de Washington, han sufrido un rudo golpe. Por despachos telegráficos del 8 se sabe que en un consejo de ministros celebrado en dicha capital se acordó, sin mas escepcion que la de un voto, que continúe el poco tranquilizador *statu quo* en que los Estados Unidos se mantienen desde la conclusion de la guerra, respecto del imperio franco-anglo-belga, fundado allende el Atlántico por el hombre del 2 de diciembre.

Pila marina. M. Emilio Duchemin, autor de una pila eléctrica que funcionó sin olor alguno y con agua salada únicamente, ha hecho mas extensiva su invencion primitiva. Biene á ser un nuevo descubrimiento en los hechos que refiere el autor.

En los últimos dias en Fecamp, se detienen muchas personas, admiradas, delante de unas campanillas colocadas en la orilla del mar, que tocaban solas y sin cesar, como si estuviesen bajo la influencia de un poder oculto. Hé aquí el secreto de las sonoras campanillas.

M. Duchemin ha probado que basta arrojar en el mar una pequeña boya formada de un cilindro de carbon, de una plancha de zinc, fijándolas en un pedazo de corcho, para que inmediatamente esta pila improvisada suministre una gran cantidad de electricidad. Se encuentran en efecto en esto las condiciones de la pila con agua salada del inventor.

Basta dirigir un hilo metálico ó alambre desde la boya á la campanilla, para que esta repique sin cesar. Tenemos pues una fuente inagotable de electricidad, de la que cada uno puede tomar á su gusto cuanto quiera, y que puede ademas trasportarla á lo largo de las costas.

Reunanse grandes boyas, como la inventada por M. Duchemin, agrúpanse estos elementos, y se construirán baterías eléctricas de mucho poder y susceptibles de ser utilizadas industrialmente.

Con algunos elementos arrojados al mar puede muy bien dirigirse un telegrama. Quién diria ayer que el mar á su vez trasmiría al continente despachos eléctricos. En lo sucesivo todos los habitantes de las costas y los aduaneros pueden construir con muy poco gasto telégrafos, y ponerse en correspondencia muy facilmente desde una orilla á otra.

Las aplicaciones que pueden hacerse del descubrimiento son muy numerosas. Basta colocar una de las nuevas baterías de Duchemin en un puerto, á la altura de la línea de flotacion de un buque, para que en cuanto el mar haya llegado al nivel, pueda tocar una campanilla y avisar que los canales ó pasos estrechos están libres. Podrá tambien sacarse partido para el alumbrado de los faros.

No es fácil prejuzgar el resultado que llegará á alcanzar este descubrimiento. Tal como hoy se presenta, la invencion de M. Duchemin, desde luego muy curiosa, es ya susceptible de prestar servicios.

Dice El eco de Extremadura:

Hemos sabido, por conducto fidedigno, que las últimas sesiones de nuestra Diputacion provincial han sido fecundas en útiles trabajos. Entre otros acuerdos de interés, figuran el de auxiliar con la suma de tres millones de reales la construccion de caminos vecinales, y con la de seis millones la del ferro carril concedido á esta provincia. El primero de estos pensamientos es inmejorable, y todo cuanto se haga para facilitar las comunicaciones de nuestros aislados pueblos, es digno de los mas sinceros elogios. La segunda suma nos parece adecuada al proyecto magno á que se destina, siempre que, como es de suponer, aquella corporacion escite el celo de los municipios para que estos, dentro de los límites de lo justo y lo razonable, estimulen con sus auxilios á la empresa constructora.

La cosecha de cereales en Egipto y en la mayor parte de los pueblos de Asia se ha perdido por completo, y sus graneros están casi exhaustos por la gran escasez de los años anteriores; así que hay falta para el consumo, y han salido comisionados para la compra de granos en Rusia y otros puntos de Europa, lo cual unido á que las cosechas no han sido muy abundantes, ha motivado el alza en el precio en los

mas importantes mercados extranjeros.

Se ha dispuesto de real órden la instalacion en cada capital de provincia de una comision auxiliar que bajo la presidencia del gobernador, promueva la concurrencia á la esposicion universal de Paris que ha de celebrarse el año de 1867.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una disposicion á fin de evitar las sustracciones de equipajes que se repiten con frecuencia en los ferrocarriles. A este efecto los celadores y vigilantes previo un cuadro de servicio que deben formar los jefes de division y los inspectores, viajarán en los furgones de equipajes para evitar que se abran los bultos, y observarán la carga y descarga; y cuando noten alguna operacion sospechosa, procurarán sorprender al delincuente infragranti y ponerle á disposicion de la autoridad. De todos modos y en todo caso su vigilancia debe ser constante y eficaz, y nosotros creemos que esta sola medida será suficiente á evitar los abusos de que tantas veces se han quejado los viajeros.

El gobierno turco acaba de nombrar una comision sanitaria compuesta de médicos otomanos y de ulemas con objeto de modificar las prácticas religiosas de los peregrinos á la Meca, bajo el punto de vista de la higiene y de la salubridad, evitando, sin embargo ponerse en desacuerdo con las prescripciones del Koran.

En el hospital de dementes de Valladolid se ha acordado establecer una escuela de escritura y lectura y otra de dibujo, encargándose de la una y de la otra el celoso director del establecimiento D. Lázaro Rodriguez. Esta medida, digna del mayor elogio tiene indudablemente dos objetos laudables; el primero proporcionar la instruccion á los desgraciados aislados, y el segundo el de distraer la imaginacion de los mismos, lo cual puede considerarse hasta como un medio de curacion.

Algunos vecinos de Valencia han acudido á la prensa de aquella ciudad proponiendo la formacion de juntas parroquiales de la clase obrera.

Creemos que los periódicos de aquella localidad cooperen en lo que puedan á este pensamiento laudable en todos conceptos.

Se habla, no sabemos con qué fundamento, de grandes obras públicas á que van á aplicarse los productos de la desamortizacion eclesiástica que con tanto empeño se está llevando á cabo.

GACETILLA.

—**Revista de Toros.**—Media corrida del dia 21, ganaderia de Julian Casas, procedente de la Gijona, que perteneció al Marqués de casa Gaviria, divisa encarnada.

Dada la hora de las cuatro de la tarde y precedidas las formalidades de cos-

tumbre, salió al circo el primer vicho, bravo, de poco poder, recibió 7 puyazos de Argona, Morondo y Morales, matando un caballo é hiriendo otro; Alcon y Abasolo le clavaron 2 pares de banderillas y Casas le mató despues de trastearle largo rato, de un pinchazo y una cortá buena. Este vicho se huyó y tomó querencia al caballo muerto, haciendo por lo mismo trabajosa la muerte.

El Segundo bravo, de pocas libras, recibió 8 puyazos de Arjona y el Morondo; Ojinaga y Ureña le clavaron tres y medio pares de banderillas, y Casas le envió á la carnicería despues de pasarle muchas veces al natural y darle uno lindísimo de pecho, de una en hueso y un volapié excelente á toro parado, que le valió el toro.

El tercero bravo, de pocas libras, recibió 5 puyazos de Arjona y el Morondo, Garcia y Muñiz le clavaron 2 y medio pares de banderillas, y Casas le dió muerte despues de pasarle 9 veces al natural, de una excelente por todo lo alto aguantando.

El cuarto bravo, de pocas libras, recibió 13 puyazos de Arjona, Morales, el Morondo y el Sapo, matando 2 caballos; Abasolo y Ojinaga le clavaron 3 pares de banderillas, y Cabo le pasó al natural 5 veces y 2 muy bien de pecho, dándole un golletazo.

El quinto bravo, de pocas libras, recibió 7 puyazos de Arjona, Morales y el Morondo, matando 3 caballos; Ureña y Garcia le clavaron 3 pares de banderillas, y Mendez le concluyó despues de pasarle muchas veces al natural y dos de pecho, de un pinchazo, otra bien señalada y otra regular. Casas sorteó al vicho con mucha gracia á la verónica y navarra.

El sexto bravo, de pocas libras, recibió 5 puyazos de Arjona y Morales; Garcia y Muñiz le colgaron 2 pares y medio de banderillas, y Gomez despues de varios pases le dió un buen volapié.

En la lidia de este vicho dió el salto de la garrocha Argüelles, y sufrió una cogida Valdemoro, que no le causó mas lesion que un baretazo.

En resumen, los vichos muy bravos, aunque de poco poder, era tal su voluntad, que partían de largo á los caballos; los picadores rasgando la piel á los vichos los banderilleros no han hecho nada notable; Gomez es valiente pero necesita pararse mas; Casas ha dirigido con maestría y dibujado bien las estocadas; la presidencia acertada.

—En la noche del 20, cuando las gentes volvian de la Glorieta, uno de los muchos coches que bajaba á escape atropelló á una criatura de pocos años en la calle de Zamora, aunque, segun oímos, casi milagrosamente se la sacó ileso de entre las ruedas y los piés de los caballos. Sin embargo, en tal sitio, á aquella hora, y siempre, ¿por qué no se cumplen los bandos de buen gobierno? ¿Tienen por ventura las gentes de coche el absurdo privilegio de atropellar á los transeuntes indefensos? ¿Por qué no van al paso dentro de probado los coches y caballos? ¿Como se indemniza una desgracia de tal naturaleza, causada unas veces por la barbaridad de los cocheros ó por el pueril desseo de llegar mas ó menos pronto á su destino? Impóngase una buena multa á todo coche y caballería que vaya corriendo por las calles y plazas, pero sin contemplacion ni escusa de ningun género, porque ante la ley todos somos iguales.

—**Sr. Alcalde.**—Recomendamos á V. muy eficazmente se sirva ordenar á sus dependientes tengan mucho cuidado con la calidad de los alimentos que se espenden al público, pues algunos carecen de las condiciones higiénicas siempre necesarias, y mas en las circunstancias actuales.

Así tambien el que desaparezca la mala costumbre que tienen las mamás

de permitir y aun estimular á sus tier- nos angelitos hagan sus necesidades en las calles y plazas públicas; costumbre opuesta á la policía necesaria y al decoro público, con perjuicio de las mismas criaturas que adquieren este hábito, pues las vemos con frecuencia, que ya crecidas sin pudor de ningún género, lo realizan en todas partes, y esto sucede sobremedera en un pueblo culto.

—Ha llegado á esta ciudad Habil Jactar, natural de Rechari, en el monte Libano, con el caritativo y filantrópico fin de recoger limosnas para los infelices cristianos que yacen en la miseria mas horrorosa, despues de los sucesos y matanzas de la Siria en 1860.

Habil Jactar es católico, del rito de los maronitas, y le acompaña su intérprete don Alfonso Mamat, natural de Mogador.

Recomendamos á las personas cristianas y caritativas que quieran contribuir para socorrer á nuestros hermanos de Siria, que envíen sus limosnas á la casa de huéspedes de Doña Joaquina Suarez, Patio de Escuelas menores, número 8, piso principal, en donde vive el mencionado intérprete y el recolector Habil Jactar, los que solo permanecerán en esta ciudad hasta mañana lunes, y lo anuncian por si alguno quisiera remitirle limosna.

La quiero gorda.—En la gorda no hay perfidia—ni envidia que la envene:—nunca á quien envidia tiene—la deja engordar la envidia.

La gorda nunca es sardesca—y siempre el deseo pica:—si está con manton, ¡que rica!—si está con bata ¡que fresca!

Aunque con púrpas sonrojos—continuamente se tape,—siempre hay algo que se escape,—y dé placer á los ojos.

Cuando fatigada viene—¡qué buen color la arrebola!—cuando se pasea sola—¡que buena sombra que tiene!

Y hasta es prueba de virtud—el tener mucha manteca;—sabido es que el vicio seca,—y consume la salud.

Toda mujer que está llena—es porque es de grata historia;—es porque triunfa con gloria—y porque vive sin pena.

¡Ojala! pues su enemigo—te has propuesto ser infame,—ninguna gorda te ame:—ese es tu mayor castigo.

En tiempo de Napoleon I, un soldado francés condenado á muerte suplicó al emperador que le perdonase la vida.

—No puedo hacerlo, contestó el emperador.

—Señor, confieso mi delito y la justicia con que me castigais; pero el género de muerte que voy á sufrir es atroz.

—Si solo se trata de eso, puedo concederte una gracia.

—¿Qué gracia, señor?

—La de que escojas el género de muerte con que quieres terminar tus días.

—Gracias, señor, gracias.

—Escoge: ¿de qué quieres morir?

—De viejo.

El emperador soltó la carjada, y le perdonó la vida.

—Cuenta Fernan Caballero que deseando un cura celebrar con toda solemnidad una fiesta y no habiendo en la aldea chantre ni en la iglesia órgano, preguntó al barbero que gozaba fama

de tocador de guitarra, si se atreveria á acompañar la misa con este instrumento y su canto.

El barbero, que era muy fanfarron, contestó que eso lo hacia él jugando.

Al entonar el *Gloria* empezó á cantar en tono de fandango:

¡Hay qué gloria, qué gloria, qué gloria! repitiendo esta salida de pié de banco, entusiasmado con lo bien que sonaban la guitarra y su voz, en la bóveda del coro.

Quemado el cura con aquella irreverencia, se volvió hácia el coro y exclamó en el mismo son:

¡Hay que vestia, que vestia, que vestia!

—En tiempo de Carlos V. fijaron en Roma en la estatua de Paskino una estampa que representaba las siete personas.

El Papa daba la mano al emperador, que a su vez estaba sostenido por un labrador con esta divisa: *yo sustento á los dos*. Al lado del emperador estaba un comerciante con esta otra: *yo robo á los tres*. Al lado del Papa un jurisconsulto con esta: *yo engaño á los cuatro*. Un poco mas abajo estaba un médico que decia: *yo mato á los cinco*. Finalmente, encima de todos habia un cura con la siguiente inscripcion: *yo absuelvo á los seis*.

CARTA DE D. JUAN DE AUSTRIA

á su hermano

EL SR. D. FELIPE II,

remitiéndole el parte y persona que le diera cuenta verbal de la batalla de Lepanto.

Cuatro dias permaneció D. Juan en el puerto de Petala reparando las galeras, atendiendo á la curacion de los heridos y aconsejándose de lo que sería bien emprender para sacar fruto de la victoria.—Escribió allí la relacion de la batalla y una carta para el rey su hermano ... y escogió para portador á D. Lope de Figueroa, que lo fué asi mismo del estandarte de Selim, ganado á los enemigos ... Rosell.—Historia del combate naval de Lepanto, impresion de Madrid, año 1833.

Tales palabras me movieron, mucho ha, á dar á luz la carta que se menciona en ellas y de quien fué portador el mismo D. Lope, como afirma el autor de la luminisima memoria á la que aludí.—Diversas circunstancias de mi vida lo han impedido hasta ahora, ¿á qué, ni para qué referirlas?—Hoy que me encuentro desembarazado de estas; hoy que en los ratos de ocio puedo ir compilando los variados apuntes que conservo tomados de algunos archivos nacionales y estrangeros; hoy en fin que la amabilidad de los Señores que componen la junta directiva del ADELANTE, me allanan los obstáculos en que he tropezado y los que, con ruda franqueza lo confieso, no he podido superar; ... creo hacer un servicio á la historia de uno de los florones de nuestras armas, el del combate naval de Lepanto, con la publicacion de la carta de D. Juan de Austria, dirigida á su hermano Felipe II, y completar de este modo el cuadro dibujado con vivos y exactos colores por el célebre literato y distinguido bibliógrafo que antes nombrara con motivo del tema, visto que entre los apéndices de la citada memoria no se cuenta semejante carta.—Solo me resta dar las gracias á dichos Señores por aquella amabilidad, y añadir, que la carta la he tomado del archivo de Simancas; y dice así:

Sobre el puerto de Peleta (1) en el golfo de Lepanto á 10 de Octubre de 1571.

«Sr.: V. M. debe dar y mandar se den en todas partes, infinitas gracias á «Nuestro Señor, por la victoria tan «grande y señalada que ha sido servido «conceder á su armada; y porque V. M. «la entienda toda como ha pasado, de- «mas de la relacion que con esta va, «envio tambien á D. Lope de Figueroa «como persona que se halló y sirvió en «esta Galera: de manera que es justo, «V. M. le mande hacer merced, signi- «fique las particularidades que V. M. «holgare de entender, á él me remito «en todas ellas, por no cansar en una «misma lectura tantas veces á V. M.: «querria ahora seguir esta fortuna que «Dios nos ha dado en la buena de V. M. «y ver si pudiese ganar á Lepanto, que «cierto es aquel golfo importante, y «cuando no, emprender otra cosa de «las que el tiempo y estado en que me «hallo diere lugar: esto no tengo aun «acabado de resolver, por lo mucho «que hay á que atender en rehacer esta «armada, que cada dia se descubre ma- «yor daño, y otras cosas sin las cuales «no se puede ni debe pasar adelante: «pero mañana placiendo á Nuestro Se- «ñor, sería posible haber acabado con «la mayor parte y estar listo para par- «tir á do parecerá.—Otro dia á la no- «che, de todo lo que sucediere daré de «mano en mano á V. M. la cuenta que «debo, y porque no se dilate mas esta «aventurosa nueva, despacho desde lue- «go á D. Lope, no dejando de traer á «la memoria de V. M. el sugeto en que «Dios le ha puesto de estender hasta por «acá su grandeza, con no mayor difi- «cultad que atender sin perder tiempo «á levantar gente, armar galeras, pues «no faltarán, y á prevenir para el ve- «rano que viene de dinero y vitualla, «todo lo cual creo yo que llegará á ser «mas fácil que por lo pasado, y de tan- «to servicio de V. M. y aumento como «digo de su grandeza, que venga á co- «nocerse facilmente el cuidado que «Nuestro Señor tiene de ella, á quien «hago testigo que desearla yo mas que «nadie me mueve á acordar esto.

«A D. Bernardino de Cárdenas ma- «taron de esta Galera, haciendo lo que «debía á la obligacion con que nació: «deja según tengo entendido muchas «deudas, y aquí un hijo natural; con «todo esto es justo que V. M. mande «tener cuenta, pues todo al fin resulta «despues en su servicio.—Hay tambien «otras personas de que voy haciendo «memoria demas de las que van en la «que lleva D. Lope, que verdadera- «mente han servido y merecido toda «merced; y es esta de las ocasiones «como V. M. mejor sabe, en que cada «uno mira lo que se hace con el otro «que supo y aventuró á señalarse.— «Aquí hay ahora estos dos príncipes; «que el de Parma fué de los primeros «que entró y rindió la Galera con que «embistió.—Está Pablo Jordano Ursi- «no, el Duque de Mondragon y otros «Señores vasallos y servidores de V. M., «á quienes si V. M. fuese servido, debe- «ria mandar escribir agradeciéndoselo: «lo mismo á los generales que cierto lo «merecen; y á otros ministros que aquí «tiene V. M., á quien suplico me per- «done lo que acuerdo, pues así convie- «ne á su Real servicio: ni yo puedo es- «cusarme de corresponder con la obli- «gacion en que soy á los que sirviendo «á V. M. cerca de mi persona, aciertan «á hacerlo tan bien como los que pro- «pondré siempre.

«Yo, gracias á Nuestro Señor, he «quedado bueno y sin ser nada una «cuchillada que recibí en un tobillo sin «saber bien como.—Él guardé y pros- «pere á V. M. con el aumento que yo «deseo y todos tenemos menester; amen.

«De Galera sobre el puerto de Pe-

(1) El Sr. Rosell trueca las sílabas y usa la voz Petala: véase 121 de la memoria á que he aludido antes.

«Jeta en el golfo de Lepanto á diez de «Octubre de mil quinientos setenta y «uno.—De V. M. hechura y mas hu- «milde servidor que sus Reales manos «besa.—D. Juan de Austria.»

Nota. Está toda escrita de su mano; y aun cuando no se habla en ella del estandarte de Selim, cuya descripcion hizo Luis del Marmol, tomo 3.º de documentos inéditos, pág. 270, es indudable que D. Lope le condujo á España, según su carta que original se conserva en la Biblioteca Nacional, cod. G. 45, fol. 104, cuyas palabras entre otras son: «El estandarte rescibió con la ma- «yor alegría que se puede pensar.— «Querria saber lo que dicen aquellas le- «tras; yo he respondido que no las lei- «amos, mas que en la casa de Meca, «donde fué bendito de sus perladós, «queda el registro, porque faltan mu- «chas letras de los arcabuzazos.»

Barrueco-pardo y Setiembre 10 de 1865.—A. BLASCO.

REMITIDO.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio y de toda mi considera- cion: La seccion activa de la *Salmanti- na*, que movida de nobles y piadosos sentimientos concibió el pensamiento de dar un beneficio á favor de las obras que se proyectan para dar ensanche á esta iglesia en que se venera á Maria Santisima bajo la advocacion de la Sa- lud, me ha entregado hoy 22 de Se- tiembre á las cuatro de la tarde, por mano de los comisionados D. Manuel Riesco y Arribas y D. Vicente Espino, la cantidad de 3118 rs., producto li- quido de la funcion que en la noche de ayer 21 dió en el teatro del Hospi- tal de Salamanca. Y deseando yo dar publicidad á este acto, y un testimonio de mi gratitud á los Señores que com- ponen aquella seccion, no solo por este recurso con que contribuyen á la rea- lizacion de mis deseos, sino tambien y muy especialmente porque en ello veo una prueba de su nobleza y religiosi- dad, me tomo la libertad de acompañar una copia de la cuenta de los produc- tos de aquel beneficio, esperando se servirá V. insertarla en su periódico, á lo que le quedará agradecido su afecti- simo capellan y S. S. Q. S. M. B., Julian Gomez, párroco.

Tejares 22 de Setiembre de 1865.

Cuenta de los productos del beneficio.

	Reales.
29 plateas y palcos principales á 24 reales.	696
3 palcos segundos á 12 rs.	36
95 butacas y lunetas principa- les á 5 rs.	475
90 lunetas segundas á 2 1/2 rs.	225
25 delanteras de grada á 2 rs.	50
80 gradas á real.	80
757 entradas á 3 rs.	2271
Suma.	3833
Son baja por gastos segun com- probantes.	715
Liquido á favor de las obras.	3118

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 16 de Octubre próximo, por la Escribanía de D. Juan Gonzalez Brieva.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Peñaranda de Bracamonte.—Villoruera.—Menor cuantía.

Dos tierras de labor, procedentes de los Canónigos de Valladolid, que radican en término del distrito municipal de Villoruera, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de Carre la Mata, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad; y otra al mismo sitio, que hace de cabida 16 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 6.322,50 rs.

Babilafuente.

Una tierra de labor, procedente del Colegio de la Vega de esta Ciudad, que radica en término del distrito municipal de Babilafuente, al sitio de la Zarzuela, de cabida de 1100 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 4995 rs.

Partido de Ledesma.—Manzano.

Un prado y un huerto, procedentes del Beneficio curado de Monleras, que radican en término del distrito municipal del Manzano, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado al sitio del Rudillo, de cabida de 130 estadales de 3.ª calidad; y el huerto al sitio de la Fuentona, de cabida de 30 estadales de 1.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1417,50 as.

Villaseco de los Reyes.

Un cortino, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Monleras, que radica en término del distrito municipal de Villaseco de los Reyes, al sitio del camino del Barro, de cabida de 200 estadales de 1.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 675 rs.

Dos Pedazos de terreno, procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Monleras, que radican en término del distrito municipal de Villaseco de los Reyes, en el Cuarto de Villasequito de Arriba, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 270 rs.

Hermandades y Cofradías.—Bricones.

Un cortino, procedente de la Cofradía de Animas de Bricones, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Teso, de cabida de 16 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 112,50 reales.

Partido de Peñaranda de Bracamonte.—Zorita de la Frontera.

Tres tierras de labor, procedentes de la Cofradía de Jesus Nazareno de esta Ciudad, que radican en término del distrito municipal de Zorita de la Frontera, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Sorrejon, de cabida de 1200 estadales de 3.ª calidad; otra al Gamonal, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad; y finalmente otra al Sendero del Carbon, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 3.622,50 rs.

Clero Regular.—Peñaranda de Bracamonte.

Una tierra, procedente del Convento de Religiosas Carmelitas de Peñaranda de Bracamonte, que radica en término del distrito municipal de la misma Villa, al sitio del Humilladero, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1125 rs.

Rágama.

Una tierra, procedente de los religiosos Trinitarios de Virtudes, que radica en término del distrito municipal de Rágama, al sitio de Valdemoroche, de cabida de 400 estadales. Servirán de tipo para la subasta 4.792,53 rs.

Mercado del día 23 de Setiembre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 29,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cabada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
CALDOS.	Garbanzos.	id. 130
	Judias.	id. 68
	Arroba.	55
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60
	Vaca.	Libra. 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 3,25
	Patatas.	Arroba. 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
	Lana fina en sucio.	id. 76
Idem basta en id.	id. 60	

En el almacén de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos.

Azúcares á 48, 50, 54, 58 y 64 rs. arroba.
Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id.
Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id.
Id. escocia nueva á 56 id. id.
Aluvas á 64 y 68 id. id.
Aceite superior á 56 id. id.
Jabon blanco á 50 id. id.
Id. de Sevilla á 60 y 64 id. id.
Pimiento á 40, 44, 50, 60 y 64 id. id.
Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra.
Canela fina de primera á 21 y 22 id. id.
Bajas esteáricas á 5 1/2 y 6 id. id.
Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id.
Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina á 14 y 20 reales cada barril.
Vino de Málaga y moscatel á 90 id. id.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de San Pablo de esta ciudad, números 7 y 29, comercio de D. José Manuel Campo, y taller de D. Antonio Gonzalez, hay un gran surtido de escopetas de uno y dos tiros, de piston, de los sistemas Lafuchaus y Riera, tan ventajosamente conocidos; revolvers de doble y sencillo movimiento, cachorrillos, pistolas y otras armas, cartuchos, pistones y varios utensilios de caza, todo á precios fijos y arreglados.

LA BENEFICENCIA MALAGUENA.

Debiendo proceder esta Compañía al nombramiento de representante en esta provincia, señalándosele un tanto por ciento de recaudación, y además un sueldo fijo cuando reúna cierto número de operaciones; se anuncia al público, para que los que reúnan la aptitud y garantías suficientes, se dirijan por medio de carta al Director Gerente de dicha empresa en Málaga, calle de Compañía, núm. 40.

Se vende una bonita huerta á orillas del Término, junto á la aceña de la Fuente, término de S. Morales, con un gran plantío de sauces y chopos á la margen del río. El que quiera interesarse en la compra y desee mas pormenores, puede acercarse á este Establecimiento ó á la calle del Clavel, núm. 7 en esta Ciudad.

Se arriendan las dehesas del Zarzoso y Valmucina y una yugada de tierras en Rollan. De las rentas y condiciones informará en Salamanca su dueño D. Joaquin Carabias. Quedan acotadas las mismas fincas desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial, y de consiguiente prohibido cazar y pescar en ellas sin previo permiso por escrito del propietario.

El día 11 del corriente se perdió en la calle de la Bola, una cartera que contenía papeles de interés para el dueño; la persona que la hubiere encontrado, se servirá entregarla en la imprenta de este periódico ó en el meson de la Bola, y se le gratificará.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

En la plazuela de los Bandos, núm. 4, se halla el establecimiento de instruccion primaria elemental y superior, titulado *Aurora* (particular), bajo la direccion de Don Manuel Gonzalez Bazo, el cual inaugura un paso para las Señoras que aspiren al profesorado de primera enseñanza en sus dos grados elemental y superior. En el referido local se admiten niños de pupilo, media pensión y esternos.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

TRIPAS SECAS DE VACA FRANCISAS.
S. AVULFF 279, RUE S. HONORÉ, EN PARIS,
pone en conocimiento de los consumidores que harán siempre de venta en su casa tripas secas de vaca francesas, en madejas, por paquetes de á 18 metros y 500 metros en cada fardo, ó sean 9000 metros. Se le puede escribir en español.